

Resolución de 10 de agosto de 2026 de la de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por las que se publican los temarios relativos a la fase de oposición de las pruebas selectivas por los turnos libre y de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en diversas categorías de Técnico Superior Sanitario del Grupo C, Subgrupo C1, del Servicio Madrileño de Salud.

Con fecha 9 de julio de 2026 se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid las Resoluciones de 29 de junio de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud por las que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Grupo C, Subgrupo C1, en las **categorías de Técnico Superior de Anatomía Patológica, Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Técnico Superior de Laboratorio, por los turnos libre y de promoción interna, así como en las categorías de Técnico Superior en Documentación Sanitaria, Técnico Superior en Higiene Bucodental y Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría, por el turno libre**. El 23 de julio de 2026 se publica la Resolución de 15 de julio de 2026, de por la que se convocan pruebas selectivas por el turno de **promoción interna** para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de **Técnico Superior de Documentación Sanitaria**.

Por medio de la presente resolución se publican como anexo I los temarios correspondientes al ejercicio de la fase de oposición de los procesos selectivos de las categorías de técnicos superiores anteriormente descritas tal y como dispone la base 11.2.a) de cada convocatoria.

Que en lo referente a los procesos selectivos del **turno libre** establece lo siguiente:

- a) *El programa de materias que constituye el temario del proceso selectivo constará de **cuarenta temas**, cinco de los cuales corresponderán a la parte general y treinta y cinco a la parte específica. El temario se publicará durante el plazo de presentación de solicitudes tanto en la página web de la convocatoria como en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid.*

Y que, en el caso de los procesos selectivos de **promoción interna**, prevé lo que se indica a continuación:

- a) *El programa de materias que constituye el temario del proceso selectivo constará de **treinta y cinco temas** relativos a la parte específica de esta categoría. El temario se publicará durante el plazo de presentación de solicitudes tanto en la página web de la convocatoria como en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid.*

El Director General de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*